

29 de julio 2021  
DP-OGD-0732-2021

Señor  
Elián Villegas Valverde  
Ministro  
Ministerio de Hacienda

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día 28 de julio de 2021 se recibió correo electrónico dirigido al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente de la República, enviado por la señora Ana Margarita Silva Hernández, quien expone su situación referente al traslado de cuotas del régimen del Magisterio Nacional a la Caja Costarricense del Seguro Social.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada en el lugar de notificaciones: [margarita.silva.hernandez@una.cr](mailto:margarita.silva.hernandez@una.cr) y **nos remita copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la gestión y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/EAC

Anexo: correo con solicitud de la interesada.

C: Señora Ana Margarita Silva Hernández